

INFORME EJECUTIVO

Proyecto N° 05-04-13: Tribunal Superior. Compras y Contrataciones. Auditoría de legalidad. Año 2003.

1. Principales conclusiones.

En ejercicio de la competencia electoral atribuida al Tribunal Superior (inc. 6, art. 113º de la CCBA e inc. 3, art. 26º de la ley 7) el Organismo celebra, en el marco del proceso electoral desarrollado en el 2003, una serie de contrataciones.

Los fondos presupuestarios a los fines referidos son previstos por la ley 1013 en la suma de \$ 500.000 de los cuales se erogan \$ 128.521,48 devolviéndose por ende el saldo no gastado el 19/5/04 (\$ 371.478,56).

A los fines de la celebración de las contrataciones antedichas el Organismo crea una “Unidad Administrativa Electoral” con la atribución de implementar los procedimientos pertinentes. Y por normativa interna torna aplicable a aquellas la normativa de contratación vigente en la Ciudad de Buenos Aires con algunas escasas modificaciones dispuestas por el Organismo.

2. Objeto.

Jurisdicción: 6 (Tribunal Superior), Programa presupuestario: 504-Justicia de Máxima Instancia, Unidad ejecutora: Tribunal Superior de Justicia.

Crédito sancionado: \$ 500.000.-

Crédito vigente: \$ 500.000.-

Crédito devengado: \$ 500.000.-

3. Objetivo.

Controlar los aspectos financieros y legales de los procedimientos seguidos en el proceso de adjudicación y pago de los contratos celebrados en el marco del proceso electoral llevado a cabo en el 2003.

4. Principales hallazgos.

Es de advertirse en primer lugar que en la estructura y en los procedimientos implementados por el Organismo a los efectos de celebrar las contrataciones en el marco del proceso electoral llevado a cabo en el 2003 se aprecian debilidades en el sistema de control interno.

Y en segundo lugar un incumplimiento a la normativa regulatoria de los procesos contractuales en la mayoría de los procedimientos implementados.